

## PREFACTIBILIDAD

Para obtener la prefactibilidad de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, deberá presentarse a la Dirección Técnica del OOMAPAS de Cajeme con la siguiente documentación:

- Solicitud de prefactibilidad por escrito, formato libre, dirigida al Director Técnico, **Ing. Juan Carlos Parra Gallegos**, señalando las hectáreas, nombre del desarrollo y datos de la persona que realice el trámite (Nombre, Teléfono, Dirección).
- Copia de escritura o título de propiedad del terreno y anteproyecto de lotificación.
- Croquis oficial de localización con medidas y colindancias.
- Copia de Factibilidad de Uso de Suelo emitida por el H. Ayuntamiento.

Una vez entregada toda la documentación, se contarán 10 días hábiles como máximo para recoger el estudio de prefactibilidad, para lo cual antes deberá acudir a la Gerencia de Proyectos del OOMAPAS de Cajeme, para recoger el oficio de pago por emisión de **prefactibilidad** la cual tendrá un costo cuando se realiza por primera vez y otro costo cuando es renovación, de acuerdo a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme para el Ejercicio Fiscal vigente, en sus tarifas por servicios técnicos.

Una vez que se tiene el oficio de pago pasará directo a las cajas del Organismo a cubrir dicho monto, en donde le entregará el comprobante de pago. Para recoger la prefactibilidad, se deberá presentar a la Gerencia de Proyectos del Organismo el original del recibo de pago.

El estudio contendrá la descripción general del desarrollo, las obras de cabeza necesarias para la dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, los puntos de conexión, las especificaciones de proyecto y la vigencia de la prefactibilidad, la cual será de 1 año cuando existen puntos de conexión provisionales y hasta 3 años cuando son puntos de conexión definitivos; en ambos casos es renovable.

**Ing. Manuel Fco. Enríquez Martínez**  
Gerencia de proyectos e Infraestructura  
E-mail: [menriquez@oomapasc.gob.mx](mailto:menriquez@oomapasc.gob.mx)  
Edificio OOMAPASC calle 5 de febrero entre Allende y Náinari  
Tel: 4 14 81 00 ext. 105